

## EDITORIAL

# Grave atentado a los derechos de los pacientes

**Cada paciente que espera por una intervención quirúrgica enfrenta no solo un desafío de salud, sino también una lucha por su dignidad y por el respeto a su tiempo y su vida.**

El reciente informe que ha revelado la Contraloría General de la República sobre la situación de las listas de espera en cuatro hospitales del país, incluido el de Ovalle, ha desnudado una irregularidad alarmante: priorización de intervenciones quirúrgicas a funcionarios o a sus familiares en plazos significativamente más cortos que a pacientes comunes que se encuentran en lista de espera No GES.

Esta práctica no solo es inaceptable, sino que también representa una grave violación a los principios de equidad y justicia que deben regir en nuestro sistema de salud.

La indignación generalizada que ha suscitado este hallazgo es comprensible. En un país donde la salud debería ser un derecho garantizado para todos, la existencia de "privilegios" para unos pocos socava la confianza en las instituciones y en el sistema sanitario en su conjunto.

No se trata solo de una cuestión ética, sino de una cuestión de derechos humanos. Cada paciente que espera por una intervención quirúrgica enfrenta no solo un desafío de salud, sino también una lucha por su dignidad y por el respeto a su tiempo y su vida. Y en nuestro país – no debemos olvidar – hay al menos, 3 millones de chilenos en listas de espera, alcanzando niveles críticos con más de 36 mil personas fallecidas esperando ser atendidas.

El problema es que al permitir que ciertos individuos accedan a atención "prioritaria", se perpetúa un ciclo de desigualdad que afecta desproporcionadamente a quienes menos tienen. Por eso, es fundamental que las autoridades tomen medidas contundentes para erradicar estas prácticas y garantizar que todos los pacientes, sin excepción, reciban la atención que requieren en igualdad de condiciones.